

Nombre de la Entidad:
Periodo Evaluado:

MINISTERIO DEL TRABAJO

01 DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

92%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y en concordancia con la Política de Control Interno? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno-MECI se encuentran articulados en las acciones implementadas por la entidad, en la séptima dimensión y en concordancia con la Política de Control Interno, evidenciando la aplicación de controles por parte de las líneas de defensa para su operación transversal y atendiendo los lineamientos establecidos desde la Alta Dirección.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	A partir del nivel de cumplimiento de cada componente del MECI se evidenció que el Sistema de Control Interno es efectivo, toda vez que la primera línea de defensa mantiene controlados y actualizados los procedimientos de la entidad, labor que es asesorada por la Oficina Asesora de Planeación, como segunda línea de defensa. En el mismo sentido la Oficina de Control Interno genera recomendaciones resultado de sus actividades, identificando mejoras y proponiendo estrategias que ayuden a la Alta Dirección para la toma de decisiones en aras de alcanzar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Ministerio actualizó el Esquema de Líneas de Defensa (CódigoEI-ODI-03) a su versión 2, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno-CICCI en la sesión del 26 de octubre de 2021, la cual incluyó los responsables de los lineamientos del MECI, así como, los cambios de la versión 3 de MIPG. Del mismo modo, se oficializó en el Sistema Integrado de Gestión de la entidad y se dió a conocer al personal del Ministerio del Trabajo mediante el correo institucional de comunicaciones.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	91,7%	<p>FORTALEZAS: Adicional a las evidenciadas en los semestres anteriores se tienen las siguientes: - Se actualizó la Política de Administración del Riesgo, la cual fue aprobada por el CICCI el 28 de abril de 2021. - Producto del Seguimiento a la Política de Integridad en el Ministerio del Trabajo se evidenció que está cumpliendo con los lineamientos gubernamentales señalados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como, con los institucionales establecidos para dicha Política.</p> <p>DEBILIDADES: - Reforzar la evaluación de la aplicación del código de integridad, considerando las PQRSD, la convivencia laboral, los temas disciplinarios internos y otros temas relacionados. - Fortalecer la utilización del buzón de correo reporteconflitos@mintrabajo.gov.co para recibir las declaraciones, recusaciones o denuncias por conflictos de intereses, impedimentos, inhabilidades, incompatibilidades sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad, para la mejora de los mapas de riesgos u otros ámbitos organizacionales.</p>	89,6%	<p>FORTALEZAS: Adicional a las evidenciadas en los semestres anteriores se tienen las siguientes: - El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno-CICCI y otras instancias impartieron lineamientos para la revisión, aplicación e interiorización del Código de Integridad, la validación permanente de los mecanismos en la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada; los análisis de los reportes financieros y el cumplimiento de las acciones por parte de los auditados, resultantes de las actividades de la Oficina de Control Interno. - Mediante la Circular 17 del 11 de febrero de 2021, la entidad socializó la Cartilla del Código de Integridad, para dar a conocer el PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar) de su aplicación. - Se actualizó la Política de Administración del Riesgo, la cual fue aprobada por el CICCI el 28 de abril de 2021, de conformidad con la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en entidades públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública, en lo relacionado con los Riesgos de Seguridad de la Información. - En la misma sesión del Comité en comento se aprobó el Programa de Asesoramiento y Mejora de la Calidad de la Actividad de Auditoría Interna, para evaluar el cumplimiento de los principios fundamentales para la práctica profesional, del Estatuto de Auditoría, el Código de Ética, y de lo establecido en el Proceso de Evaluación Independiente del Sistema Integrado de Gestión.</p> <p>DEBILIDADES: - Reforzar la evaluación de la aplicación del código de integridad, considerando las PQRSD, la convivencia laboral, los temas disciplinarios internos y otros temas relacionados; y el aporte de la línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad para la mejora de los mapas de riesgos u otros ámbitos organizacionales.</p>	2%
Evaluación de riesgos	Si	94,1%	<p>FORTALEZAS: Adicional a las evidenciadas en los semestres anteriores se tienen las siguientes: - Se actualizaron los Mapas de Riesgos de Gestión y Corrupción, a través de asistencias técnicas a los procesos y a las territorialidades por parte de la Oficina Asesora de Planeación-OAP, teniendo en cuenta la Política aprobada por el CICCI. - La Oficina Asesora de Planeación realizó asistencias técnicas a los procesos y direcciones territoriales, con el fin de aclarar dudas e inquietudes relacionadas con la formulación y documentación de las acciones del Plan de mejoramiento MIPG, documentando acciones correctivas y de mejora. - La Oficina de Control Interno monitoreó los riesgos de corrupción a 31 de agosto y diciembre de 2021.</p> <p>DEBILIDADES: - En lo que respecta a controles de los riesgos transversales asociados a las DT, es necesario fortalecer el seguimiento de los líderes de los procesos frente al registro de las acciones en los términos establecidos, así como su coherencia y pertinencia con los soportes de cumplimiento generados. - Fortalecer la cultura del reporte de las materializaciones de los riesgos, de manera que se robustezcan los controles de la entidad.</p>	88,2%	<p>FORTALEZAS: Adicional a las evidenciadas en los semestres anteriores se tienen las siguientes: - Se actualizó el Mapa de Riesgos de Corrupción y se divulgó a través del correo de comunicaciones. - La Oficina Asesora de Planeación realizó asistencias técnicas con los líderes de los procesos y los que manejan el tema en las territorialidades, con el fin de socializar los lineamientos para el monitoreo y seguimiento de los riesgos y aplicación de controles en la Suite Empresarial, del primer cuatrimestre de 2021. - La Oficina de Control Interno monitoreó los riesgos de corrupción a 31 de diciembre de 2021 y del primer cuatrimestre de 2021.</p> <p>DEBILIDADES: - En lo que respecta a controles de los riesgos transversales asociados a las DT, es necesario implementar mecanismos de seguimiento por parte de los responsables de los riesgos, para validar la aplicación de estos y que las evidencias correspondan al periodo evaluado. - Se debe fortalecer la cultura del reporte de las materializaciones de los riesgos, de manera que se robustezcan los controles de la entidad.</p>	6%
Actividades de control	Si	87,5%	<p>FORTALEZAS: Adicional a las evidenciadas en los semestres anteriores se tienen las siguientes: - La entidad cuenta con el lineamiento de análisis de contexto, roles y responsabilidades, del sistema de gestión de seguridad de la información, el cual fue aprobado en el primer semestre de 2021 por el Comité Institucional de Gerencia, Gestión y Desempeño. - Se actualizó la documentación en el Sistema Integrado de Gestión, entre otros, algunos procedimientos, instructivos, riesgos, indicadores y formatos.</p> <p>DEBILIDADES: - Frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SGSST la entidad avanza con su implementación, sin embargo, no ha aplicado la totalidad de los estándares mínimos requeridos en la Resolución 0312 de 2019. - Fortalecer en la primera línea de defensa el registro de la aplicación de los controles y sus evidencias, en el aplicativo dispuesto para tal fin.</p>	83,3%	<p>FORTALEZAS: Adicional a las evidenciadas en los semestres anteriores se tienen las siguientes: - En el primer semestre de 2021 el Ministerio realizó el análisis de vulnerabilidad de la plataforma tecnológica; así mismo, adelantó el auto diagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPV. - Se actualizó documentación en el Sistema Integrado de Gestión, tales como procedimientos, instructivos, riesgos, indicadores, formatos, entre otros.</p> <p>DEBILIDADES: - Frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SGSST la entidad avanza con su implementación, sin embargo, no ha aplicado la totalidad de los estándares mínimos requeridos en la Resolución 0312 de 2019. - Falta de conocimiento de los responsables, de registrar las evidencias de la aplicación de los controles en la Suite, toda vez que, en algunas oportunidades no dan cuenta de su suceso. - La entidad a través de la supervisión contractual realizó seguimiento al proveedor de servicios de tecnologías de la información, sin embargo, la 3a línea de defensa como evaluador independiente, no posee información en relación con los controles implementados para garantizar que los riesgos relacionados con el servicio se mitigan.</p>	4%
Información y comunicación	Si	96,4%	<p>FORTALEZAS: Adicional a las evidenciadas en los semestres anteriores se tienen las siguientes: - El Comité Institucional de Gerencia, Gestión y Desempeño, en la sesión del 29 de julio de 2021, aprobó documentación relacionada con Gobierno Digital y Seguridad de la Información 2021, así como, Plan Institucional de capacitación, Plan de Acción 2021 de la Gestión del Conocimiento, Plan de participación ciudadana y el Plan Gestión Conflicto de Intereses MT 2021. - La entidad actualizó el Inventario de Activos de Información y de clasificación (Reservada/Confidencial/Pública). - El Grupo de Comunicaciones elaboró mensualmente informes que reflejan el comportamiento de los canales digitales, la efectividad y alcance. Los relacionados con el comportamiento de las redes sociales fueron efectuados por el Community Manager; y los de métricas y/o visitas a la página web de la entidad por el Web Master.</p> <p>DEBILIDADES: - La entidad cuenta con un canal de información interno para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares, no obstante, es necesario analizar su impacto, efectividad y eficiencia, toda vez, que los funcionarios utilizan otros canales de comunicación para presentar las quejas.</p>	96,4%	<p>FORTALEZAS: Adicional a las evidenciadas en los semestres anteriores se tienen las siguientes: - El Comité Institucional de Gerencia, Gestión y Desempeño, en la sesión del 29 de junio de 2021, aprobó las políticas de control de acceso a la información, definiendo lineamientos generales para controlar el ingreso lógico y físico a la información, los activos, sistemas informáticos y la protección de datos personales del Ministerio del Trabajo. - La entidad actualizó el Inventario de Activos de Información y de clasificación (Reservada/Confidencial/Pública). - El Grupo de Comunicaciones elabora mensualmente informes que reflejan el comportamiento de los canales digitales, la efectividad y alcance. Los relacionados con el comportamiento de las redes sociales fueron efectuados por el Community Manager; y los de métricas y/o visitas a la página web de la entidad por el Web Master.</p> <p>DEBILIDADES: - La entidad cuenta con un canal de información interno para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares, no obstante, es necesario analizar su impacto, efectividad y eficiencia, toda vez, que los funcionarios utilizan otros canales de comunicación para presentar las quejas.</p>	0%
Monitoreo	Si	89,3%	<p>FORTALEZAS: Adicional a las evidenciadas en los semestres anteriores se tienen las siguientes: - En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 9 de julio de 2021, se presentaron a 30 de junio, los resultados del seguimiento del Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la República, los avances del Plan Anual de Auditoría 2021 de la Oficina de Control Interno, el cumplimiento de las acciones de los auditados; así mismo, los valores obtenidos en el FURAG, para la dimensión de Control Interno 2021. - De acuerdo con el informe resultante de la Auditoría Financiera a la vigencia 2021, el Plan de Mejoramiento el Ministerio del Trabajo CGR fue efectivo para subsanar los hallazgos, conllevando al fomento de la cuenta sin salvedades, a que el manejo presupuestal sea razonable y a que posea un adecuado sistema de control interno. - Con el apoyo de la Alta Dirección se contrató un auditor de sistemas para la Oficina de Control Interno, lo que permitió que en la vigencia 2021 se adelantaran auditorías a los aplicativos: Gestor Documental, Sistema de Información para el registro de trabajo infantil y sus peces formas (SIRIT), Registro Único de Intermediarios (RUI), RUTEC (Registro Único de Trabajadores Extranjeros en Colombia), accesibilidad del portal web del Ministerio del Trabajo y Transformate.</p> <p>DEBILIDADES: - En el segundo semestre 2021 se realizó la Auditoría Interna basada en la norma ISO 27001:2013 para el proceso de soporte informático, liderada por la Oficina de Tecnologías de la Información.</p> <p>DEBILIDADES: - Fortalecer el monitoreo y evaluación para algunas políticas MIPG, por parte de la segunda línea de defensa para que estas se mejoren continuamente. - Con ocasión de la emergencia derivada por el COVID 19, se incrementaron las PQRSD en la entidad, por lo que es indispensable que desde la segunda línea de defensa se creen mecanismos de control para garantizar que los términos de ley se cumplan.</p>	85,7%	<p>FORTALEZAS: Adicional a las evidenciadas en los semestres anteriores se tienen las siguientes: - En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 21 de enero de 2021, se presentaron los resultados de la Gestión 2020 de la Oficina de Control Interno, el Seguimiento a las Acciones de los Auditados-Vigencia 2019 y se aprobó el Plan Anual de Auditoría 2021. - De acuerdo con el informe resultante de la Auditoría Financiera a la vigencia 2021, el Plan de Mejoramiento el Ministerio del Trabajo CGR fue efectivo para subsanar los hallazgos, conllevando al fomento de la cuenta sin salvedades, a que el manejo presupuestal sea razonable y a que posea un adecuado sistema de control interno. - Con el apoyo de la Alta Dirección se contrató un auditor de sistemas para la Oficina de Control Interno, lo que permitió que en el primer semestre de 2021 se adelantaran auditorías a los aplicativos: Gestor Documental, Sistema de Información para el registro de trabajo infantil y sus peces formas (SIRIT) y el de Registro Único de Intermediarios (RUI). - Fortalecer la autoevaluación por parte de la segunda línea de defensa para lograr que las políticas del MIPG sean implementadas y fortalecidas en la entidad. - Si bien en términos generales, las acciones definidas por los auditados en los planes de mejoramiento producto de las auditorías y seguimientos de la OCI se cumplen a satisfacción, se presentan algunos casos donde los responsables no adelantaron el pasado. - Con ocasión de la emergencia derivada por el COVID 19, se incrementaron las PQRSD en la entidad, por lo que es indispensable que desde la segunda línea de defensa se creen mecanismos de control para garantizar que los términos de ley se cumplan.</p>	4%